

Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

INFORME

DE LOGROS Y AVANCES 2017
DEL PROGRAMA TRANSVERSAL:

“GOBIERNO EFICIENTE,
INNOVADOR, TRANSPARENTE Y
CON SENSIBILIDAD SOCIAL”

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL

SONORA

ÍNDICE

1. Marco Normativo	2
2. Resumen Ejecutivo	3
3. Alineación PED – PMP	5
4. Logros y Avances por Objetivo	
Logros y Avances del Objetivo 2: Adoptar una cultura en materia de control preventivo para impulsar la transparencia y el uso correcto de los recursos públicos.	7
Logros y Avances del Objetivo 3: Posicionar al Estado a la vanguardia en el tema de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.	13
Logros y Avances del Objetivo 4: Fortalecer las funciones de fiscalización, verificación, control y evaluación del ejercicio del gasto en la Administración Pública Estatal.	23
Logros y Avances del Objetivo 8: Promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de recursos públicos con lenguaje ciudadano.	27
Logros y Avances del Objetivo 10: Mejorar el desempeño de la función pública, incorporando esquemas de control y desarrollo administrativo en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.	30
Logros y Avances del Objetivo 11: Modernizar a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, adoptando esquemas administrativos innovadores, así como uso y gestión de las tecnologías de la información.	34
5. Siglas y abreviaturas	40
6. Anexo. Fichas de los indicadores	41

Marco Normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 18 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el cual señala que: “Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

Resumen Ejecutivo

La Secretaría de la Contraloría General, como dependencia encargada del despacho y coordinación de los asuntos que en materia de control gubernamental, desarrollo administrativo, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y demás normatividad aplicable, se rige dentro del Programa Transversal “Gobierno Eficiente, Innovador, Transparente y con Sensibilidad Social” del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, donde se definen claramente los retos y objetivos a cumplir, por lo que se han desarrollado diferentes programas, a fin de mejorar el bienestar de la ciudadanía.

A fin de contribuir al uso correcto de los recursos públicos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se implementó el “Programa de Integridad, Prácticas Éticas y Buen Gobierno”, por lo cual se elaboró un Código de Ética base, que sirve como referencia para la realización de los códigos propios de cada dependencia y entidad.

En lo que respecta a la participación ciudadana, factor importante dentro de la actual administración, se ha elaborado una estrategia para incentivar e incrementar la participación social, promoviendo también la participación de segmentos específicos de la población, como son los estudiantes de nivel primaria y los jóvenes universitarios.

Asimismo, a finales de 2017 se retomó el mecanismo de participación ciudadana “Contralorcitos, contralorcitas” dentro del tema “Cero trampas”, el enfoque de Transparencia y Gobierno Abierto, logrando captar la atención de grupos de alumnos de quinto y sexto de primaria.

En 2017 se pusieron en operación 17 Comités de Control y Desempeño Institucional COCODIs como órganos colegiados enfocados a prevenir los riesgos operacionales, estratégicos y de corrupción, atender de origen las deficiencias que existan en el control interno y fortalecer la integridad institucional.

Con motivo de las recientes reformas realizadas a la Constitución Política del Estado de Sonora, las cuales dieron lugar a la creación de normas necesarias en materia anticorrupción, entre éstas la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, la Secretaría de la Contraloría General con la finalidad de detectar posibles hechos de corrupción, implementó un sistema electrónico de quejas y denuncias ciudadanas denominado DECIDES, mediante el cual los ciudadanos pueden reportar instantáneamente conductas indebidas de servidores públicos y también aportar pruebas a través del portal Web decides.sonora.gob.mx.

Derivado de la normatividad que el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción ha implementado, y en concordancia con la nueva *Ley General y Estatal de Responsabilidades* vigentes, todos los servidores públicos con independencia de su cargo, puesto, comisión, tipo de contratación y/o funciones, tendrán la obligación presentar su declaración de situación patrimonial y de interés; se prevé que el padrón de obligados, de un total aproximado de 12,500, aumente a más de 100 mil servidores públicos.

Durante la administración anterior, la falta de transparencia en el ejercicio del gasto público generó la desconfianza de los ciudadanos en sus representantes. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) auditó los programas que operan con recursos federales en Sonora, pasando de 8 observaciones en el año 2009 a 155 para el 2015.

En la revisión de las cuentas públicas efectuadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), se incrementaron en un 90% durante 2010 de las observaciones sin solventar en relación al año anterior. Además, comparando las 250 que se tuvo en el 2009 en relación a las 1,150 que quedaron pendientes de solventar en el 2014, arroja un crecimiento acumulado del 460%.

Sin embargo en lo que va de la actual administración se han logrado disminuir considerablemente el número de observaciones, tal es el caso del ejercicio 2015, que aun cuando tuvieron su origen en la administración anterior, se trabajó arduamente en su solventación y se disminuyó de 1150 observaciones en cuenta pública 2014 a 749 en la cuenta pública 2015. Así también se logró disminuir en un 85.6% el número total de hallazgos determinados por el ISAF en la revisión de la cuenta 2016 en comparación con 2015, ya que de 3,428 hallazgos determinados en 2015 se redujo

a 493 en 2016, se logró así una de las cuentas públicas más limpias en la historia, con sólo 157 observaciones. Lo anterior representa una disminución del 79% comparado con 2015.

El Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública (SIEGESON), fue sustituido por una nueva plataforma informática: Sistema de Indicadores de Procedimiento, en la que se llevará a cabo el registro y monitoreo de los indicadores de procedimientos, contenidos en el Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), evitando duplicar los indicadores que mide la Secretaría de Hacienda (indicadores de gestión).

Mediante el Comité de Desarrollo Tecnológico se realizan proyectos transaccionales donde se realizan mesas de trabajo entre dependencias y entidades, así como dentro de las mismas dependencias para compartir proyectos en común relacionados con el mejoramiento de la tecnología en el Gobierno del Estado.

Se han realizado 426 evaluaciones a los portales de transparencia de las diversas dependencias y entidades del poder ejecutivo, logrando así un avance de cumplimiento en la difusión de obligaciones de transparencia, lo cual ha colocado a Sonora entre los primeros lugares de cumplimiento en cuanto a la difusión de obligaciones de transparencia en Plataforma Nacional de Transparencia.

La Secretaría de la Contraloría General ha tramitado en total 322 solicitudes de información, de las cuales 264 han sido de su competencia y 58 se han turnado al sujeto obligado competente.

Es importante hacer notar que de las respuestas otorgadas a las solicitudes de información que ha recibido esta Secretaría NO se ha interpuesto recurso de revisión alguno ante el ISTAI, por inconformidad, lo cual refleja un nivel alto de satisfacción y calidad en las respuestas.

Se desarrolló el portal tuobra.mx con la finalidad de transparentar las licitaciones y ejecución de las obras que se realizan en el Estado, publicando ahí toda la información relativa a temas de obra pública, licitaciones, realizando transmisiones en vivo de las licitaciones y colocando información de documentación relacionada a las mismas.

Portal desaladora.sonora.gob.mx en el cual cualquier interesado puede conocer paso a paso todo el proceso de licitación, documentos, noticias relacionadas a la obra, dictámenes, transmisiones en vivo y videos almacenados de juntas de aclaraciones y fallos, operación y todo el material de interés que se genere al respecto.

Sistema Compranet Sonora, en el cual se registran todas las contrataciones hechas con recurso estatal de diferentes rubros, Licitaciones públicas, simplificadas, adquisiciones directas, relacionadas con obra, etc. Contando hasta la fecha con: 1,169 proveedores registrados, registro de 571 licitaciones (públicas, simplificadas y adjudicaciones directas).

Mediante el Sistema de Información de Acciones de Gobierno de Sonora, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, al realizar el procedimiento de entrega-recepción deben entregar el paquete y acta de entrega recepción con la información actualizada referente al estado que guardan los recursos humanos, financieros, tecnológicos, materiales, así como los destinados a obra pública, programas de gobierno, servicios relacionados con obra pública y adquisiciones, que haya tenido bajo su resguardo, en cumplimiento de la Ley de Entrega Recepción para el estado de Sonora.

El sistema Registro Estatal de Trámites y Servicios - RETS el cual de manera fácil y accesible a la ciudadanía se puede consultar desde la página de la contraloría o bien a través de la página sonora.gob.mx, te da acceso a la información de los 806 trámites y servicios del Gobierno del Estado de Sonora.

Se logró el proyecto de la implementación de firma electrónica avanzada, la cual se está utilizando actualmente en varios trámites como lo son actas de nacimiento, defunción y matrimonio, constancias de no inhabilitación, entrega de certificado de primaria y secundaria y reposición de certificados de primaria y secundaria, haciendo más ágil la expedición de dichos documentos.

Alineación PED - PMP

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021	
PROGRAMA TRANSVERSAL: GOBIERNO EFICIENTE, INNOVADOR, TRANSPARENTE Y CON SENSIBILIDAD SOCIAL	
RETOS	OBJETIVOS
1. Establecer mecanismos transparentes y públicos del control del gasto que permita identificar la desviación de recursos o posibles actos de corrupción.	1. Mejorar la confianza ciudadana en el quehacer gubernamental a través de un ejercicio transparente del gasto público. 2. Adoptar una cultura en materia de control preventivo para impulsar la transparencia y el uso correcto de los recursos públicos. 3. Posicionar al estado a la vanguardia en el tema de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas. 4. Fortalecer las funciones de fiscalización, verificación, control y evaluación del ejercicio del gasto en la Administración Pública Estatal.
2. Generar mayores ingresos de forma sustentable y sostenida.	5. Desarrollar fuentes alternas e innovadoras de ingresos que mantengan el equilibrio financiero para el impulso al desarrollo socioeconómico de la entidad.
3. Manejar de manera responsable con visión sustentable y de disciplina fiscal la deuda pública.	6. Fortalecer las finanzas públicas mediante la disminución de la carga fiscal de la deuda y fuentes alternativas de financiamiento.
4. Fortalecer el proceso de planeación-programación-presupuestación vinculándolo a la evaluación de resultados del gobierno estatal.	7. Articular la planeación estratégica con la operación y transparentarla con lenguaje ciudadano. 8. Promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de recursos públicos con lenguaje ciudadano.
5. Impulsar la efectividad del gobierno en el logro de sus objetivos a través de la racionalización de los recursos, la profesionalización de las y los servidores públicos y la implementación de sistemas de administración automatizados.	9. Reestructurar la Administración Pública Estatal para hacer corresponder costos de operación con impactos y beneficios en la población. 10. Mejorar el desempeño de la función pública, incorporando esquemas de control y desarrollo administrativo en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

<p>6. Impulsar las competencias del Gobierno de Sonora a través del uso intensivo y estratégico de la innovación y las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.</p>	<p>11. Modernizar a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, adoptando esquemas administrativos innovadores, así como uso y gestión de las tecnologías de información.</p>
<p>7. Promover la gestión del conocimiento como una herramienta que permita resguardar la memoria histórica y el conocimiento de la Administración Pública Estatal.</p>	<p>12. Institucionalizar la gestión del conocimiento de la administración pública estatal para mantener la continuidad de las acciones gubernamentales.</p> <p>13. Preservar el patrimonio documental del Estado</p>

Logros y avances del Objetivo 2.- Adoptar una cultura en materia de control preventivo para impulsar la transparencia y el uso correcto de los recursos públicos.

Con la finalidad de contribuir al uso correcto de los recursos públicos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se implementó el “Programa de Integridad, Prácticas Éticas y Buen Gobierno”. A través de esta estrategia se promueve el comportamiento ético y una actuación apegada en valores por parte de los servidores públicos, a fin de que sus acciones se desarrollen en un marco de legalidad, profesionalismo y vocación de servicio, como elementos esenciales para un gobierno honesto y transparente.

Para lograr lo anterior, un elemento importante son los Códigos de Ética que normen y conduzcan la actuación de los servidores públicos, por lo cual se ha implementado un documento base que sirve como referencia para la elaboración de los códigos propios de cada dependencia y entidad.

Para su realización, se han establecido dinámicas de trabajo y participación de todo el personal de cada oficina gubernamental, a fin de que contribuyan a su elaboración y lo hagan propio, de tal manera que facilite su puesta en práctica y observancia para así formar servidores públicos íntegros y comprometidos.

A fin de incorporar la participación ciudadana en la vigilancia y evaluación de las obras y servicios que se ejercen con recursos públicos estatales, se ha elaborado una estrategia para promover la contraloría social en las dependencias y entidades del Estado.

Con base en las actividades que comprende este plan de trabajo, se busca incentivar e incrementar la participación social a fin de que contribuyan al uso adecuado y transparente de los recursos, buscando con ello combatir la corrupción y lograr que los beneficios lleguen realmente a quienes lo requieran.

Para incidir en este objetivo, se promueve también la participación de segmentos específicos de la población, como son los estudiantes de nivel primaria y los jóvenes universitarios.

Con los niños se trabaja mediante un completo esquema de intervención de 4 fases con las que se promueve valores y un actuar ético en su escuela, casa y cualquier ambiente en el que participen, buscando formar ciudadanos integrales con activa participación social y cívica, que rechacen y señalen los actos de corrupción, en el sector público y privado.

En cuanto a los jóvenes universitarios, se cuenta con una propuesta para ampliar su espacio de participación, incorporándolos y capacitándolos en actividades de promoción de la contraloría social, a fin de para que impulsen la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos aplicados en obras y acciones de las que son beneficiarios.

Actividades relevantes de la Estrategia 2.1 Establecer mecanismos que permitan registrar y transparentar el uso de los recursos públicos.

Comités de Control y Desempeño Institucional

En 2017 se pusieron en operación 17 Comités de Control y Desempeño Institucional COCODIs como órganos colegiados enfocados a prevenir los riesgos operacionales, estratégicos y de corrupción, atender de origen las deficiencias que existan en el control interno y fortalecer la integridad institucional. Los COCODIs son presididos por los titulares de cada Institución y por su Órgano Interno de Control e integrado por los titulares de las unidades administrativas.

Es importante señalar que se publicó en el boletín oficial No. 39 sección I del 13 de noviembre del 2017, el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal donde se establece las obligaciones que los titulares o, en su caso los órganos de gobierno y demás servidores públicos de las dependencias y entidades, asimismo queda definido con suma precisión el objetivo y la forma de integración de los Comités para adoptar las acciones que permitan fortalecer el control interno, administrar los riesgos, implementar medidas correctivas, o que impulsen la innovación, eficiencia o eficacia de la gestión gubernamental en cada instancia.

Administración de riesgos.

La administración de riesgos es un proceso preventivo para identificar, evaluar, priorizar y monitorear los posibles riesgos estratégicos, operacionales y de corrupción de las instituciones gubernamentales. En 2017 se coordinó el ejercicio en dos dependencias y tres entidades identificando los riesgos en aspectos técnicos, financieros, presupuestarios y operativos. Mediante la herramienta matriz de administración de riesgos se realiza el diagnóstico general, considerando las etapas de la metodología de administración de riesgos.

Actividades relevantes de la Estrategia 2.2 Abrir los datos de Gobierno a través de plataformas tecnológicas, impulsando la innovación y la reutilización de los datos por el interesado.

Acceso de la información y datos abiertos.

Dentro al programa mensual de capacitación a través del Centro de Capacitación de Recursos Humanos (CECAP) de la Secretaría de Hacienda se incorporaron los temas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas, otorgando capacitaciones continuas y asesoría a servidores públicos impulsando el uso de las herramientas para el acceso a la información y todas las demás lo cual se traduce en sensibilización y capacitación para una mejor atención a nivel ejecutivo del estado, de las solicitudes de información y cumplimiento de obligaciones de transparencia, sumando un total aproximado de 300 servidores públicos capacitados quienes transmiten hacia la ciudadanía en general los conocimientos adquiridos.

Asimismo, durante los meses de octubre y noviembre de 2017 se retomó el mecanismo de participación ciudadana “Contralorcitos, contralorcitas” dentro del tema “Cero trampas”, el enfoque de Transparencia y Gobierno Abierto, logrando captar la atención de grupos de alumnos de quinto y sexto de primaria.

Actividades relevantes de la Estrategia 2.3 Homologar y aplicar el marco legal estatal al Sistema Nacional Anticorrupción.

Implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con motivo de las recientes reformas realizadas a la Constitución Política del Estado de Sonora, las cuales dieron lugar a la creación de normas necesarias en materia anticorrupción, entre éstas la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, la Secretaría de la Contraloría General con la finalidad de detectar posible hechos de corrupción, implementó un sistema electrónico de quejas y denuncias ciudadanas denominado DECIDES, mediante el cual los ciudadanos pueden reportar instantáneamente conductas indebidas de servidores públicos y también aportar pruebas a través del portal Web decides.sonora.gob.mx.

Asimismo, se llevó a cabo la capacitación de todo el personal que conforma la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, referente a la actualización e implementación de este Sistema Anticorrupción, con el objetivo de potenciar su aplicación en apego a esta nueva Cultura de Transparencia y Combate a la Corrupción. De igual manera, a su vez, bimestralmente se han impartido asesorías y capacitaciones a los Organos Internos de Control.

Políticas en materia de fiscalización.

Se establecieron políticas y procedimientos para la coordinación de los Organos Internos de Control y para su actuación como órganos fiscalizadores en las dependencias estatales.

Ademas se modificó el manual de organización y procedimientos de la Direccion General de Auditoría Gubernamental y de los Organos Internos de Control, que incluyeron la reestructuración de dicha Direccion General y la definición de la coordinación y supervisión de los OIC en las dependencias.

Actividades relevantes de la Estrategia 2.4 Fomentar la honestidad y legalidad en el desempeño del servicio público, para prevenir posibles actos de corrupción.

Programa de integridad.

Se implementó el “Programa de Integridad, Prácticas Éticas y Buen Gobierno” en la Administración Pública Estatal, donde a la fecha se han logrado avances significativos, como la conformación de la Comisión de Integridad y Buenas Prácticas, la designación de Enlaces de Integridad en las 59 dependencias y entidades estatales, así como la conformación de los Comités de Integridad en cada una de ellas.

De igual forma, se ha elaborado el Código de Ética base que sirve de modelo para la confección o actualización de los propios documentos de cada oficina gubernamental.

Se ha brindado asesoría y capacitación a 1,122 servidores públicos en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de interés, a fin de que se sumen a este Programa y cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para llevarlo a cabo.

Asimismo, y para estar acordes a la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción y atender sus requerimientos, se ha elaborado una propuesta para crear la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés, que permitirá reforzar y ampliar el alcance e impacto que actualmente tiene el Programa de Integridad.

Códigos de conducta.

En el marco de la implementación del Programa de Integridad, se promueve la confección de códigos de ética y conducta en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Para ello, se toma como referencia el código base, mismo que se trabaja al interior de cada dependencia y entidad para elaborarlo de acuerdo a sus requerimientos y con la participación de su personal.

A la fecha se tiene un avance del 60 por ciento en cuanto a las dependencias y entidades que ya han instrumentado su código de ética y conducta, esperando en los primeros meses del próximo año llegar al 100 por ciento.

Mecanismos de denuncia ciudadana.

Se inició durante el mes de septiembre la implementación del Sistema de Denuncias Ciudadanas del Estado de Sonora (DECIDES), una plataforma en línea donde los ciudadanos pueden participar activamente y al instante con la presentación de sus quejas y denuncias en contra de actuaciones indebidas de servidores públicos.

Derivado de los beneficios que ofrece el uso de medios electrónicos como es el Internet, la plataforma en línea denominada DECIDES también permite la presentación de peticiones ciudadanas, tales como quejas, denuncias, sugerencias, y reconocimientos.

El portal Web esta disponible en la dirección electrónica: *decides.sonora.gob.mx* donde los interesados, desde cualquier equipo de cómputo, tableta electrónica o teléfono inteligente con conexión pueden presentar fácilmente sus peticiones.

La plataforma DECIDES un registro de los asuntos que se presentan a través de ella, a fin de contar con un mejor manejo y control más adecuado de las mismas en sus diferentes etapas de atención que además permite un seguimiento puntual a su avance, tanto a los propios ciudadanos que las presentaron, como a los servidores públicos responsables de su atención. De esta forma los interesados conocen en tiempo real el estatus de su petición y los funcionarios pueden llevar un mejor seguimiento de los asuntos en trámite.

Desde su implementación en el cuarto trimestre del 2017 han ingresado al Sistema 178 quejas ciudadanas, las cuales fueron revisadas y analizadas, para su atención correspondiente.

Con el fin de otorgar mayor facilidad a los ciudadanos en la presentación de sus peticiones o inconformidades, será puesta a su disposición una aplicación móvil para que sea descargada en sus dispositivos electrónicos relativo al Sistema de Denuncias Ciudadanas DECIDES.

Actividades relevantes de la Estrategia 2.7. Promover la inclusión social de los grupos vulnerables y con discapacidad en su ejercicio del derecho de acceso a la información.

Acceso a la información para las comunidades indígenas y grupos con discapacidad.

A través de las Unidades de Transparencia de DIF Sonora y de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, se atiende a comunidades vulnerables en los temas de transparencia y derecho de acceso a la información cuando así se solicita.

Actividades relevantes de la Estrategia 2.8 Implementar el sistema de registro y control de los expedientes de determinación de responsabilidad administrativa.

Expedientes de responsabilidad administrativa.

En el año 2017, se gestionó la implementación de un sistema de registro electrónico de procedimientos de responsabilidad administrativa, con la finalidad de eficientar el seguimiento y control permanente de los mismos. Se tiene como objetivo para el año 2018 iniciar con la operación de dicho sistema.

Actividades relevantes de la Estrategia 2.9 Modernizar la infraestructura para realizar análisis de situación patrimonial de servidores públicos.

Análisis de situación patrimonial.

En el pasado mes junio, se logró un 99.93% de cumplimiento, resultados que se reflejan de la siguiente manera:

JUNIO 2017			
Servidores Públicos	Obligados	Presentados	Omisos
Ejecutivo del Estado	9,859	9,858	1
Organismos Autónomos/diferentes órdenes de gobierno	2,248	2,242	6
Total:	12,107	12,100	7

Para el 2018 se tiene como objetivo superar lo anteriormente descrito en la presentación de la actualización de situación patrimonial en el mes de mayo.

En este sentido es importante señalar la entrada en vigor de la normatividad que el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción y en concordancia con la nueva *Ley General y Estatal de Responsabilidades* vigentes, todos los servidores públicos con independencia de su cargo, puesto, comisión, tipo de contratación y/o funciones, tendrán la obligación presentar su declaración de situación patrimonial y de interés; se prevé que el padrón de obligados, de un total aproximado de 12,100, aumentará a más de 100 mil servidores públicos.

Esta obligación de los servidores públicos para presentar sus respectivas declaraciones de situación

patrimonial y de intereses, que no se encontraba como obligatoria hasta antes del 19 de julio del 2017, será exigible a partir del momento en que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, dé a conocer de manera oficial los formatos que se aplicarán para la presentación de dichas declaraciones y éstos se encuentren operables, y mientras tanto, los ya obligados presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley se utilicen en el ámbito local.

Por lo que una vez que se autoricen los nuevos formatos, será una prioridad realizar todas las acciones para actualizar el padrón de obligados, así como implementar el uso de los respectivos formatos, así como gestionar la infraestructura necesaria para el sistema de registro de declaraciones y el sistema de análisis a la evolución patrimonial de los servidores públicos en la nueva plataforma digital.

Resultados de los indicadores

Nombre	Línea Base	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
Tasa de corrupción en trámites (Anual)	Año 2015 valor: 14,097. Unidad de medida: Tasa x 100,000 habitantes	N/D				11,000
Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe la corrupción como uno de los principales temas que generan mayor preocupación (Anual)	Año 2015. Valor 33.6% Unidad de medida: Porcentaje	N/D				

Logros y avances del Objetivo 3.-Posicionar al Estado a la vanguardia en el tema de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.

Este año 2017 se inició la instalación y operación de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal como una de las principales estrategias preventivas derivada del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, cuya principal finalidad es prevenir actos de corrupción y buscar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental a través del monitoreo, actualización y fortalecimiento del control interno y de la integridad institucional.

También se logró revertir las observaciones que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó a los programas que operan con recursos federales en Sonora que se han detectado en los últimos años, ya que al comparar el avance de resultados a la fecha de la revisión de la cuenta pública 2016 realizada por la ASF, se aprecia una disminución significativa tanto en el número de observaciones como en los montos observados, en comparación con el ejercicio 2015.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.1 Presentar las Cuentas Públicas más limpias en la historia del Estado.

Coordinación de Organos de Control.

Durante 2017 se lograron disminuir el número de observaciones determinadas en las cuentas públicas tanto de ISAF como de ASF de manera significativa. Se proporcionó orientación a 136 servidores públicos responsables de la administración de los entes, así como a integrantes de los Órganos de Control. En coordinación con el Ejecutivo del Estado se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el personal administrativo de los entes y los Órganos de Control, para verificar avances, establecer criterios generales de atención a observaciones y orientar a los entes para la solventación y prevención de observaciones.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.2 Fortalecer el proceso de Control Interno de la Administración Pública Estatal.

Control interno.

En noviembre 2016 la Secretaría de la Contraloría General publicó el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal como el marco metodológico para estructurar y fortalecer el control interno en las dependencias y entidades de la APE, principal estrategia preventiva del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción.

En 2017 se inició el ejercicio de administración de riesgos y evaluación de control interno en 10 dependencias y siete entidades en donde se identificaron los procesos susceptibles de riesgos de corrupción y las debilidades del control interno de cada institución. Ambos ejercicios servirán para que los COCODIs determinen y den seguimiento a las acciones preventivas correspondientes.

Normatividad en materia de Hacienda Pública y Armonización Contable.

En octubre de 2016, se llevaron a cabo las modificaciones a la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, así como a la Ley de Deuda Pública del Estado de Sonora, para dar cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Cabe mencionar que desde el ejercicio 2013, se encuentra publicada la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, alineada a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 28 de marzo de 2016, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el Decreto que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora, mismo que en su programa anual de trabajo para 2017 contempló la realización de 3 reuniones.

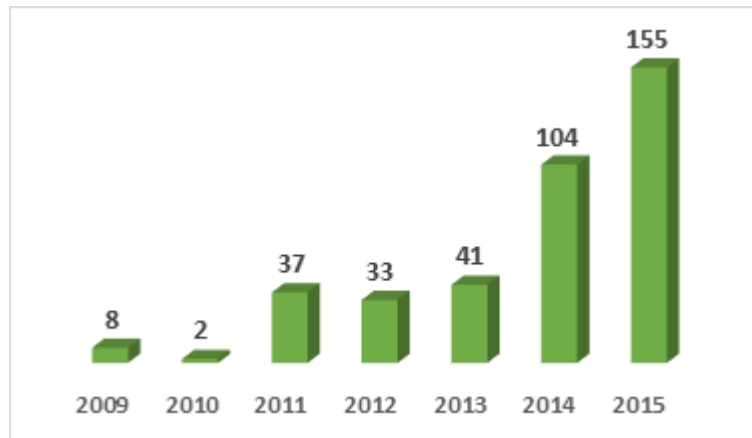
Como parte de las acciones para actualizar la normatividad, a fin de armonizarla a las nuevas disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada en el DOF el día 17 de marzo de 2016, se reformaron el 21 de octubre 2016 los artículos 3o, 6o, 7o, segundo párrafo, 9o, tercer párrafo, 11, fracciones II, III, IV y VI y la denominación del Capítulo III y se adicionan las fracciones VIII, IX, X y XI y un último párrafo al artículo 11 y los artículos 19 Bis, 19 Bis A, 19 Bis B, 19 Bis C, 19 Bis D, 19 Bis E, 19 Bis F, 19 Bis G, 19 Bis H, 19 Bis I, 19 Bis J y 19 Bis K de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, así también se reformaron los artículos 1o, 2o, primer párrafo y fracción V, 3o, 6o, fracciones I, II, III V y VI, 8o, fracción II, 9o, 13, 17 y 18; se derogan los artículos 4o, 4o Bis y los artículos 19 Bis y 19 Ter y se adicionan el artículo 6o Bis, un segundo párrafo al artículo 10, un tercer párrafo al artículo 12 y los artículos 20 Bis, 20 Ter, 20 Quáter, 20 Quinquies y 20 Sexies, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Sonora. Fuente: Dir. Gral de Contabilidad Gubernamental de Sría. de Hacienda.

3.2.2 Auditar y verificar las cuentas públicas en tiempo real que permitan prevenir y corregir malas prácticas.

Cuenta Pública Federal.

Durante la administración anterior, la falta de transparencia en el ejercicio del gasto público generó la desconfianza de los ciudadanos en sus representantes. De acuerdo a la gráfica, de 2009 a 2015 se incrementaron considerablemente las observaciones que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó a los programas que operan con recursos federales en Sonora, pasando de 8 observaciones en el año 2009 a 155 para el 2015.

Gráfica. Número de observaciones a la Cuenta Pública Estatal por la Auditoría Superior de la Federación 2009 – 2015.

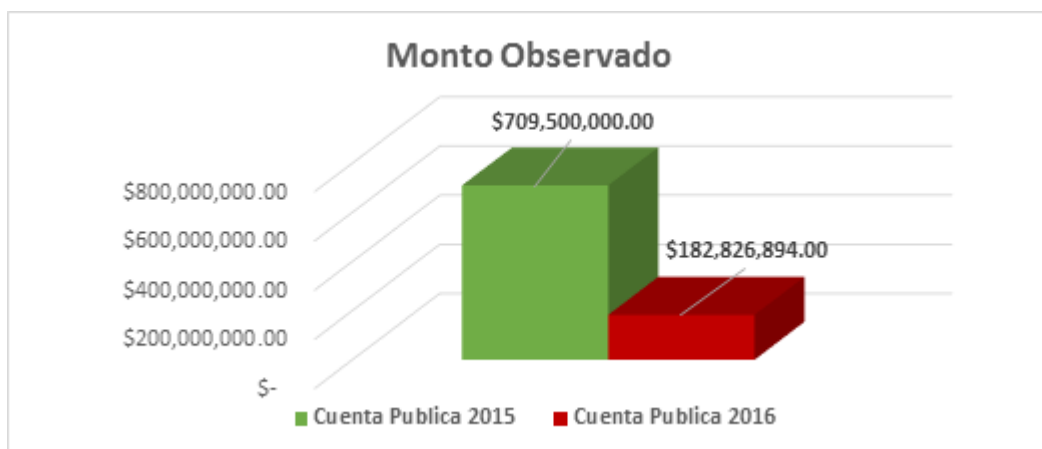


Fuente: Secretaría de la Contraloría General

Esta situación se logró revertir, ya que al comparar el avance de resultados a la fecha de la revisión de la cuenta pública 2016 realizada por la ASF, se aprecia una disminución significativa tanto en el número de observaciones como en los montos observados, pasando de 709,500,000 millones observados en 2015, mientras que en lo que va del informe a octubre, solamente se han determinado observaciones por \$182,826,894, lo que indica que los resultados finales de cuenta pública 2016, estarán por debajo tanto en montos como en número de observaciones, en comparación con el ejercicio 2015.

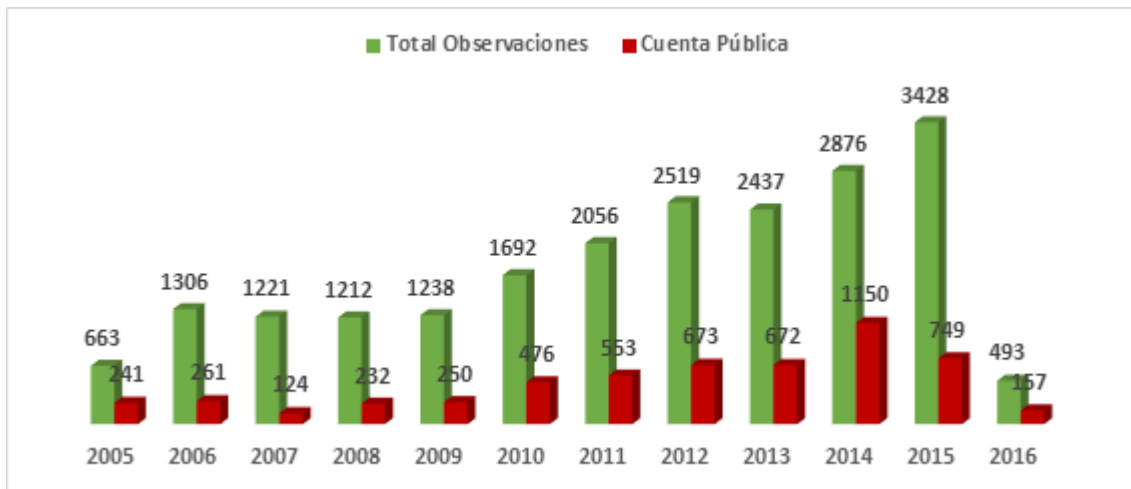
Es importante aclarar que la ASF entregará hasta finales del mes de febrero de 2018 el tercer informe de resultados de la revisión de la cuenta pública 2016, por lo que aún no se cuenta con los montos y observaciones totales.

Concepto	Monto observado	Observaciones
Informe de febrero 2016	\$709,500,000.00	155
Cuenta Pública 2015	\$709,500,000.00	155
Primer Informe Junio 2017	\$167,601,894.00	38
Segundo Informe Octubre 2017	\$15,225,000.00	13
Pendiente Informe Febrero 2018	-	-
Cuenta Pública 2016	\$182,826,894.00	51



Cuenta Pública Estatal.

En nuestra entidad, la revisión de las cuentas públicas la realiza el H. Congreso del Estado de Sonora, a través del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF). De acuerdo a la gráfica, en el periodo 2005 al 2014, el número de observaciones crecieron en 86%, pero el número de observaciones sin solventar se mantuvo prácticamente en la misma cantidad (241 en 2005 y 250 en el año 2009). Sin embargo, las observaciones que se realizaron durante la administración 2010 al 2015, tanto el número de observaciones como las observaciones sin solventar se incrementaron considerablemente. Para el año 2010 se tuvo un incremento del 90% de las observaciones sin solventar en relación al año anterior. Además, comparando las 250 que se tuvo en el 2009 en relación a las 1,150 que quedaron pendientes de solventar en el 2014, arroja un crecimiento acumulado del 460%.

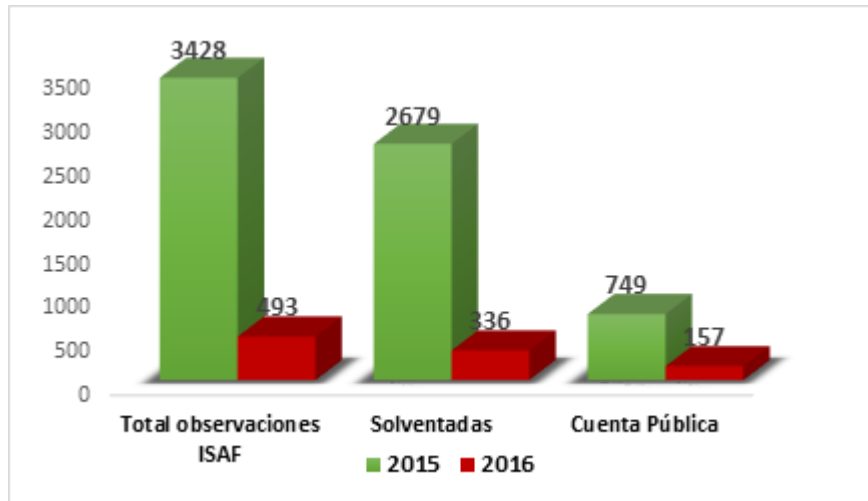


Fuente: informes de cuenta pública ISAF.

Sin embargo en lo que va de la actual administración se han logrado disminuir considerablemente el número de observaciones determinadas en las cuentas públicas, tal es el caso del ejercicio 2015, que aun cuando la mayoría de las observaciones determinadas tuvieron su origen en la administración anterior, esta administración trabajó arduamente en su solventación y se disminuyó de 1150 observaciones en cuenta pública 2014 a 749 en la cuenta pública 2015. Así también se logró disminuir en un 85.6% el número total de hallazgos determinados por el ISAF en la revisión de la cuenta 2016 en comparación con 2015, ya que de 3428 hallazgos determinados en 2015 se redujo a 493 en 2016, se logró así una de las cuentas públicas más limpias en la historia, con sólo 157 observaciones. Lo anterior representa una disminución del 79% comparado con 2015.

Cabe mencionar que las observaciones más recurrentes en la cuenta pública 2016 se refieren a cuentas por cobrar y pagar que provienen de ejercicios anteriores.

Concepto	2015	2016
Total observaciones ISAF	3,428	493
Solventadas	2,679	336
Cuenta Pública	749	157



Durante 2017 se llevaron a cabo 30 auditorías directas a los entes públicos para verificar el ejercicio del gasto de ese mismo ejercicio, lo que permitió ser preventivo en las revisiones, ya que ISAF entró a la revisión de cuenta pública 2017 hasta enero de 2018, iniciando con la revisión de los informes trimestrales.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.3 Simplificar y homologar criterios en las medidas de evaluación de eficiencia.

Sistema de indicadores de procedimientos.

El Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública (SIEGESON), fue sustituido por una nueva plataforma informática: Sistema de Indicadores de Procedimiento, en la que se llevará a cabo el registro y monitoreo de los indicadores de procedimientos, contenidos en el Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), evitando duplicar los indicadores que mide la Secretaría de Hacienda (indicadores de gestión).

Actividades relevantes de la Estrategia 3.4 Difundir y evaluar el código de ética y de conducta de la Administración Pública Estatal

Seguimiento a las denuncias a los funcionarios públicos.

A partir de la segunda mitad del mes de julio, el personal dedicado a esta labor en la Dirección General de Contraloría Social se avocó a dar seguimiento y concluir las quejas y denuncias que se habían recibido, por lo que se logró atender un total de 337 solicitudes de las 383 recibidas, para un porcentaje del 88 por ciento de cumplimiento, superior al 80 que se tenía establecido.

El resto se continuarán atendiendo en los primeros meses de 2018 para alcanzar el 100 por ciento de atención.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.5 Transparencia en las acciones de gobierno a través del ejercicio del derecho de acceso a la información

Evaluación a portales de transparencia de Gobierno del Estado.

Se han realizado 426 evaluaciones a los portales de transparencia de las diversas dependencias y entidades del poder ejecutivo, logrando así un avance de cumplimiento en la difusión de obligaciones de transparencia, lo cual ha colocado a Sonora entre los primeros lugares de cumplimiento en cuanto a la difusión de obligaciones de transparencia en Plataforma Nacional de Transparencia.

Atención a las solicitudes de acceso a la información pública.

La Secretaría de la Contraloría General ha tramitado en total 322 solicitudes de información, de las cuales 264 han sido de su competencia y 58 se han turnado al sujeto obligado competente.

Es importante hacer notar que de las respuestas otorgadas a las solicitudes de información que ha recibido esta Secretaría NO se ha interpuesto recurso de revisión alguno ante el ISTAI, por inconformidad, lo cual refleja un nivel alto de satisfacción y calidad en las respuestas.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.6 Confrontar los índices nacionales e internacionales de transparencia con los del estado hacia un enfoque a Gobierno Abierto.

Gobierno abierto.

Se ha analizado en conjunto con el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Sonora, los resultados del Diagnóstico del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, mismos que derivaron de entrevistas con los diversos actores dentro del Secretariado, diagnóstico llevado a cabo por diversas instituciones y asociaciones de la sociedad civil: USAID From the American People, PNUD de la Organización de las Naciones Unidas, INAI, GESOC, A.C., GOBIERNO FACIL Y PROSOCIEDAD Consultoría Social.

Se continúa con los planteamientos para trabajar en las observaciones y recomendaciones.

Transparencia proactiva.

Se desarrolló el portal tuobra.mx con la finalidad de transparentar las licitaciones y ejecución de las obras que se realizan en el Estado, publicando ahí toda la información relativa a temas de obra pública, licitaciones, realizando transmisiones en vivo de las licitaciones y colocando información de documentación relacionada a las mismas.

Portal desaladora.sonora.gob.mx en el cual cualquier interesado podrá conocer paso a paso todo el proceso de licitación, documentos, noticias relacionadas a la obra, dictámenes, transmisiones en vivo y videos almacenados de juntas de aclaraciones y fallos, operación y todo el material de interés que se genere al respecto.

A través de las evaluaciones trimestrales a portales de transparencia se ha evaluado el formato correspondiente a la Fracción XLVIII-D sobre transparencia proactiva del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.7 Fortalecer la protección de los datos personales que poseen los sujetos obligados del Estado de Sonora.

Capacitación en el tema de protección de datos personales.

Dentro al programa mensual de capacitación del Centro de Capacitación de Recursos Humanos (CECAP) de la Secretaría de Hacienda se incorporaron los temas de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, otorgando capacitaciones continuas y asesoría a servidores públicos impulsando el uso de las herramientas para el acceso a la información, derechos ARCO y todas las demás lo cual se traduce en sensibilización y capacitación para una mejor atención a nivel ejecutivo del estado de las solicitudes de información y cumplimiento de obligaciones de transparencia, sumando un total aproximado de 300 servidores públicos capacitados quienes transmiten hacia la ciudadanía en general los conocimientos adquiridos.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.8 Fomentar la participación de la ciudadanía en el tema de Transparencia y Gobierno Abierto.

Participación ciudadana.

Al integrar el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Sonora, se incorporó la participación ciudadana a través de Sonora Ciudadana, A.C. generando así una política de integración de la ciudadanía a través de su participación.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.9 Llevar a cabo esfuerzos con los distintos niveles de gobierno y sociedad civil para generar la visión Open Government.

Acciones de transparencia a través de tecnología de punta.

Portal Tuobra: integró al portal información de las licitaciones y ejecución de las obras que se realizan en el Estado durante 2017, publicando ahí toda la información relativa a temas de obra pública, licitaciones, realizando transmisiones en vivo de las licitaciones y colocando información de documentación relacionada a las mismas.

Sistema Compranet Sonora: en el cual se registran todas las contrataciones hechas con recurso estatal de diferentes rubros, Licitaciones públicas, simplificadas, adquisiciones directas, relacionadas con obra, etc. Contando hasta la fecha con: 1,169 proveedores registrados, registro de 571 licitaciones (públicas, simplificadas y adjudicaciones directas).

Portal Desaladora: en el cual cualquier interesado podrá conocer paso a paso todo el proceso de licitación, documentos, noticias relacionadas a la obra, dictámenes, transmisiones en vivo y videos almacenados de juntas de aclaraciones y fallos, operación y todo el material de interés que se genere al respecto.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.11 Impulsar la participación ciudadana en comités de contraloría social para supervisión de la obra pública.

Lineamientos contraloría social.

Se cuenta con una propuesta de lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en las obras y acciones de impacto social ejercido con recursos propios por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, misma que será turnada al área de Asuntos Jurídicos y Normatividad para su revisión y complemento.

De igual forma, se elaboró una estrategia de trabajo con etapas de diagnóstico, diseño de Instrumentos (guías, formatos, programas de trabajo y demás), capacitación y evaluación, que permita impulsar la participación ciudadana en la vigilancia y evaluación en las acciones de gobierno locales.

Con esta estrategia de trabajo se conocerán todas las obras, programas y políticas públicas que inciden en el mejoramiento y la calidad de vida de los ciudadanos, así como las actividades que pudiera haber en ellas en las que se les involucra, además de establecer los mecanismos y generar los instrumentos que permitan realizar esta labor.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.12 Fortalecer la participación ciudadana de segmentos específicos de población para vigilar y evaluar la gestión gubernamental.

Participación infantil en materia de contraloría social en el ámbito educativo.

El programa de Observadores Sociales Infantiles Contralor-citos Contralor-citas se le dio un mayor alcance e impacto, pasando de una sola fase de Instalación, a un completo esquema de intervención de 4 fases, incorporando las de Seguimiento, Evaluación y Resultados.

Así, el programa además de la impartición de una plática inicial y la firma de un decálogo de valores por parte de las y los niños participantes, ahora también incluye el desarrollo de una serie de actividades, temas y promoción de Contraloría Social realizadas cada quince días directamente en las escuelas de los alumnos, buscando con ello tener un impacto positivo en los niños para formar futuros ciudadanos integrales.

El impacto se mide mediante el levantamiento de encuestas a maestros, padres de familia y los propios alumnos, presentando los resultados a partir del procesamiento y presentación de la información obtenida con dichos instrumentos.

Durante el pasado ciclo escolar se trabajó con 812 niñas y niños de quinto y sexto de primaria de 28 escuelas públicas, a quienes en conjunto se les brindaron más de 200 capacitaciones, mismas que arrojaron resultados favorables, pues maestros, padres de familia y alumnos manifestaron que más del 90 por ciento de ellos han visto cambios positivos en los niños, en su comportamiento, desempeño escolar, colaboración en casa, autoestima, empatía con su familia y práctica de valores.

Resultados de los indicadores

Nombre	Línea Base	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
Procedimientos con motivo de responsabilidad administrativa contra servidores públicos (Anual)	Año 2016 valor: N/D. Unidad de medida: Porcentaje	Resoluciones emitidas: 998				100%
Expedientes estatales reclasificados (Anual)	Año 2016. Valor N/D Unidad de medida: Porcentaje					100%
Porcentaje de solicitudes de acceso a información atendidas favorablemente en relación al total (Anual)	Año 2015. Valor 73.42% Unidad de medida: Porcentaje					90%

Logros y avances del Objetivo 4.-Fortalecer las funciones de fiscalización, verificación, control y evaluación del ejercicio del gasto en la Administración Pública Estatal.

Actividades relevantes de la Estrategia 4.1 Planear e implementar acciones preventivas para la mejora de la gestión en la APE.

Sistemas de T.I. para la realización de auditorías y seguimiento de observaciones.

Durante 2017 se dio continuidad a la implementación y desarrollo del sistema de seguimiento de observaciones determinadas por ISAF y se agregó el módulo de denuncias.

Con la finalidad de llevar el control de las observaciones determinadas en las revisiones de cuenta pública realizadas por ISAF, en las que se iniciaron procedimientos de responsabilidades por parte de la Secretaría de la Contraloría General, se creó el módulo de denuncias, en el que se identifica por cada observación la información referente a oficios de denuncia, radicaciones y presuntos inculpados, lo que contribuye a agilizar los procesos de respuesta ante las solicitudes de información recibidas de parte de las distintas autoridades competentes.

Desarrollo profesional del personal con funciones de control.

El personal de la Dirección General de Auditoría Gubernamental, con la finalidad de actualizarse en las nuevas disposiciones normativas, ha asistido a 183 cursos de capacitación en distintas materias, entre ellas se encuentran el diplomado virtual de presupuesto basado en resultados y finanzas públicas, promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la UNAM, así como el diplomado virtual del Sistema Nacional Anticorrupción impartido en coordinación por la SFP, SEP y la PGR, Curso de la Ley de Disciplina Financiera, entre otros.

Asimismo, durante 2017, 15 servidores públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría General, participaron en el Seminario de Auditoría Gubernamental séptima generación, realizado del 5 de junio al 08 de octubre de 2017, el cual tiene la finalidad de profesionalizarlos en los procesos de auditoría.

Coordinación y vinculación con Colegios de Contadores.

Durante el mes de octubre de 2017, con la finalidad de mejorar los procesos en el servicio público e involucrar a las instituciones externas, dando mayor apertura, se llevó a cabo la primera reunión conjunta de coordinación entre los Colegios de Contadores Públicos de Hermosillo y Cd. Obregón, en la que participaron los auditores externos inscritos en el catálogo de la Secretaría de la Contraloría General. En esta reunión se tomaron acuerdos relacionados con capacitación en las nuevas disposiciones normativas, adecuaciones a los procesos de designación de auditorías y nuevos enfoques de revisión a los entes de la administración pública. Asimismo se acordaron realizar posteriores reuniones y mesas de trabajo para dar seguimiento a los acuerdos tomados, en los que participan personal de la Secretaría y miembros de los Colegios de Profesionistas.

Actividades relevantes de la Estrategia 4.2 Inhibir actos u omisiones irregulares y de corrupción mediante el diseño e implementación de programas y el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional

Evaluación de los Órganos Internos de Control dentro de la entidad.

La Dirección General de Auditoría Gubernamental, como coordinadora de los Órganos Internos de Control de las Dependencias, dentro de sus procedimientos estableció en 2017, tres indicadores para Control y Evaluación del Desempeño de los Órganos Internos de Control y un indicador para la evaluación a los informes trimestrales de sus programas de metas de actividad, los cuales se describen a continuación:

Evaluación del Desempeño de los Órganos Internos de Control:

- Porcentaje de informes de auditoría recibidos de los OIC.- se alcanzó a cumplir el 93% de avance, cabe señalar que una de las razones que influyeron en este avance se debió a que la PGJE se tenía contemplada en las auditorías, sin embargo ésta pasó a ser un organismo autónomo, por lo que la Secretaría de la Contraloría ya no tiene injerencia en su evaluación.
- Porcentaje de Programas Anuales de Auditorías revisados de los OIC.- durante 2017 se alcanzó el 100% de lo programado, es decir los 13 órganos internos de control elaboraron de manera adecuada sus programas anuales de auditoría.
- Porcentaje de evaluaciones realizadas a los OIC.- Solamente se cubrió un 23% debido a que la coordinación de los OIC se encuentra en proceso de transición, ya que pasará a formar parte de la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia.

Evaluación a los informes trimestrales de sus programas de metas de actividad:

- Porcentaje de informes trimestrales recibidos de los OIC.- el avance en este indicador al cierre de 2017 fue del 77%, debido a que a la fecha del cierre del ejercicio los entes aún no concluían sus informes de cuentas públicas e informes del cuarto trimestre, por lo que los OIC enviaron hasta inicio de 2018 sus informes restantes.

Resultados de los indicadores

Nombre	Línea Base	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
Número de observaciones al Poder Ejecutivo en la cuenta pública sin solventar (Anual)	Año Cuenta pública 2015 valor: 749 Unidad de medida: Observaciones.	Cuenta Pública 2016 157 observaciones	156	135	125	100
Monto financiero observado por auditoría ASF (Anual)	Año 2015. Valor 707 millones Unidad de medida: Recursos Financieros	470 millones	350 millones	300 millones	250 millones	200 millones

Cabe mencionar que los resultados de estos indicadores dependen de las acciones realizadas por los entes fiscalizados para atender y solventar las observaciones determinadas por la ASF e ISAF.

Asimismo es importante señalar que por ser el ejercicio 2018 el parteaguas en el que se deberán estructurar e implementar por parte de las dependencias y entidades las acciones basadas en el SNA y SNF, presenta un gran reto en cuanto a observaciones y hallazgos de cuentas públicas, ya que los entes fiscalizadores ahondarán en revisiones que en años anteriores no se llevaban a cabo, así también el ámbito de injerencia sobre la revisión de recursos será más amplio y con mayor responsabilidad, tanto para los servidores públicos como para los particulares que presten servicios a los entes gubernamentales.

Por otra parte es importante mencionar que ISAF incrementará para 2018 las auditorías a realizar, ya que en el ejercicio 2017 llevó a cabo 87 revisiones de informes trimestrales y de cuenta pública, 10 de obra pública y 4 de auditorías al desempeño, dando un total de 101 revisiones, mientras que de acuerdo al programa anual de 2018 se tienen contempladas 603 auditorías al poder ejecutivo, en las cuales participa la Secretaría de la Contraloría en apoyo de los entes para su atención.

Así también de acuerdo a la tendencia, se incrementará el monto de los recursos federales otorgados al estado y por coincidente, el número de auditorías y alcance de revisión de la Auditoría Superior de la Federación, esto se puede apreciar en el siguiente comparativo:

(miles de pesos)

Cuenta Pública	Recursos Transferidos	Universo auditado por ASF
Ejercicio 2015	15,791.10	11,995.40
1er informe junio	4,113.3	3,224.0
2do informe octubre	20,457.8	13,030.9
Ejercicio previo 2016(*)	24,571.1	16,254.9

(*) Pendiente de incluir tercer informe por recibir en febrero 2018.

Por lo anterior, se trabajará de manera coordinada con los entes auditados para mantener los estándares logrados en el ejercicio 2017.

Logros y avances del Objetivo 8.-Promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de recursos públicos con lenguaje ciudadano.

Actividades relevantes de la Estrategia 8.1 Cumplir con la Entrega - Recepción conforme a la normatividad establecida.

Sistema de entrega - recepción.

Mediante el Sistema de Información de Acciones de Gobierno de Sonora, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, al realizar el procedimiento de entrega-recepción deben entregar el paquete y acta de entrega recepción con la información actualizada referente al estado que guardan los recursos humanos, financieros, tecnológicos, materiales, así como los destinados a obra pública, programas de gobierno, servicios relacionados con obra pública y adquisiciones, que haya tenido bajo su resguardo, en cumplimiento de la Ley de Entrega Recepción para el estado de Sonora.

De manera trimestral las dependencias y entidades actualizan la información del Sistema de Recursos Gubernamentales SIR, el cual se revisa por auditores y se hacen observaciones a fin de que la información esté completa y actualizada. En el período 2017, el cumplimiento trimestral de los cortes actualizados del sistema SIR fue el siguiente:

Cumplimiento trimestral 2017

I	II	III	IV
95.73	99.16	99.74	99.93

Para asegurar la veracidad de la información cada trimestre del año 2017 se realizaron auditorías por parte de los Órganos Internos de Control, así como los auditores de las entidades al Sistema de Recursos Gubernamentales SIR, resultando un total de 281 auditorías en el año, correspondientes a 70 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, únicamente las entidades foráneas no se auditan.

A continuación se muestra la tabla de los resultados de las auditorías:

	Auditorías
I Trimestre 2017	73
II Trimestre 2017	72
III Trimestre 2017	68
IV Trimestre 2017*	68
*Estimación	281

Como resultado en dichas auditorías se detectaron 584 observaciones, gracias a que al corte de solventación se realiza una semana después de realizada la auditoría, las dependencias y entidades pueden solventar las observaciones rápidamente para que no vuelvan a reincidir en los próximos trimestres, las observaciones son solventadas mas del 60% en ese periodo, dando como resultado información más veraz y confiable.

De acuerdo a la normatividad en los actos relativos a la entrega recepción de los servidores públicos, en la presente administración se han recibido un total de 67 actas circunstanciadas, mismas que 53 corresponden al año 2016 y 14 fueron del 2017, que han generado la investigación correspondiente para la sanción del servidor público que incumplió con la citada Ley.

Actividades relevantes de la Estrategia 8.3 Diseñar e instrumentar metodologías de evaluación en beneficio de la ciudadanía y la Administración Pública Estatal.

Verificación de los convenios de asignación.

Como parte de las acciones de evaluación de la gestión pública se verificó el flujo financiero de 6,839 millones de pesos del ejercicio 2016 y 5,936 millones de pesos del ejercicio 2017 de los recursos federales transferidos, reasignados y/o convenidos.

Revisiones documentales a las contrataciones de obra pública.

En un enfoque preventivo se realizaron 346 verificaciones documentales a expedientes de obra pública y servicios relacionados con la misma, revisando un monto fiscalizable de 2,129 millones de pesos, con la finalidad de detectar inconsistencias que puedan derivar en observaciones y que los mismos se encuentren debidamente integrados y estén en conformidad con la normatividad aplicable vigente. En cuanto a la meta anual programada de cobertura del 30% de la obra pública en el ejercicio, fue superada en 7.7%.

Auditorías a programas de inversión y obras.

En lo que refiere a las auditorías directas de recursos públicos destinados a la inversión en infraestructura, desarrollo social y sector productivo en el Estado, se revisaron 14 programas con un monto fiscalizado de 867 millones de pesos; esto con la finalidad de que dichos recursos se ejerzan en estricto apego a las leyes, lineamientos y normas que les aplican.

Respecto a las auditorías realizadas en forma conjunta con la Secretaría de la Función Pública se revisaron 40 programas de varios ejercicios fiscales, implicando un monto fiscalizado de 5,354 millones de pesos.

En cuanto a la meta programada para dar cobertura de auditoría a la inversión pública fue superada en 40%, tomando en cuenta el importe auditado de manera directa por la Secretaría de la Contraloría General, así como, el importe auditado de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública.

En complemento a las labores realizadas, se efectuó seguimiento a las observaciones derivadas de auditorías de varios ejercicios (2008 – 2017); por lo que se remitieron dictámenes por un importe de 1,900 mdp quedando pendiente de análisis por la Secretaría de la Función Pública para su solventación.

En seguimiento a la línea de acción establecida, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), cada año, genera auditorías de cuenta pública del ejercicio inmediato anterior al Estado de Sonora, esta Dirección General funge como enlace y atención de resultados en lo relativo a programas relacionados con obra pública. Derivado de lo anterior, se revisaron 14 programas federales, de los cuales se atendió un importe de 5,451 millones de pesos, representando un 97.62% del monto observado (5,582 mdp).

Verificación de la obra pública en proceso.

Para verificar que las obras que se ejecutan en el Estado cumplan con la normatividad aplicable y los procedimientos constructivos inherentes a la naturaleza de cada una de ellas, se realizó supervisión física a 177 obras con una inversión de 2,473 millones de pesos, realizando un total de 657 visitas. De estas, se han efectuado pruebas de laboratorio a 91 obras realizando un total de 1,117 ensayos, evitando incumplimientos a la normatividad y a las especificaciones técnicas establecidas, asegurando la calidad de las obras.

Adicionalmente, como apoyo para la verificación de calidad de las obras ejecutadas, se concluyó con el proceso de acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) de 6 pruebas de laboratorio como parte del Laboratorio de Verificación de Calidad de Materiales de la Secretaría de la Contraloría General. Las pruebas acreditadas son:

- 1- Geotecnia-Materiales Térreos-Determinación del contenido de agua mediante horno. Métodos de Ensayo.
- 2- Geotecnia-Materiales para Terracerías-Compactación Dinámica Estándar y Modificada. Métodos de Ensayo.
- 3- Muestreo de estructuras Térreas y métodos de prueba. Procedimiento de Muestreo e identificación de muestras (Solo Alteradas).
- 4- Muestreo de estructuras Térreas y métodos de prueba. Procedimiento para la preparación de muestras en el laboratorio (Solo método manual).
- 5- Geotecnia-Materiales térreos-Determinación del contenido de agua de suelos mediante secado rápido.
- 6- Geotecnia-Materiales térreos-Masa volumétrica seca del lugar por el método de cono y arena.

Resultados de los indicadores

Nombre	Línea Base	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
Calidad institucional y eficiencia pública (Anual)	Año 2015 valor: 4.20%. Unidad de medida: Porcentaje.					6.30%

Logros y avances del Objetivo 10.-Mejorar el desempeño de la función pública, incorporando esquemas de control y desarrollo administrativo en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Con la finalidad de contribuir a mejorar el desempeño de la función pública, se promueve la capacitación y profesionalización de los servidores públicos adscritos en áreas de atención al público.

Para ello se lleva a cabo un Diplomado en desarrollo de habilidades para la atención al usuario, con el cual se busca que los ciudadanos que hacen uso de los servicios ofrecidos en las oficinas gubernamentales reciban un trato y respuesta a sus trámites y solicitudes.

En ese mismo sentido, se promueve la certificación de competencias de los servidores públicos a fin de contar con personal más preparado y capacitado para responder a las necesidades de los usuarios, ya sea en áreas de atención al público o en materia de contraloría social.

Con ello se logra mejorar la formación y profesionalización del personal e incidir en una mejor calidad en la prestación de servicios y del trabajo en general que se desarrolla en el ámbito gubernamental.

Actividades relevantes de la Estrategia 10.1 Mejorar la prestación de trámites y servicios, facilitando a la ciudadanía el acceso en cualquier lugar y modalidad que lo solicite de manera oportuna.

Evaluación de los trámites y servicios.

Actualmente se realizan evaluaciones para medir la satisfacción y cumplimiento de los trámites mayor demandados de la ciudadanía, donde nos permiten obtener recomendaciones, sugerencias, felicitaciones así como quejas por parte de los usuarios que realizan el trámite o servicio evaluado, a partir de estas evaluaciones se le solicita a las dependencias y entidades implementen acciones de mejora para beneficio del público en general.

Existe un Registro Estatal de Trámites y Servicios en línea donde cualquier usuario puede acceder a conocer la información correspondiente a los 806 trámites o servicios que otorga el Gobierno del Estado de Sonora, donde se mencionan los requisitos, el costo, el domicilio donde se realiza, tiempos de respuesta, etc.

Se validaron 22 trámites con cartas compromiso al ciudadano de 9 instancias (4 dependencias, 5 entidades), revisándose la colocación de las mismas en los espacios de atención al público, estando colocadas al 100%.

En todo el año se realiza un monitoreo de los trámites y servicios más demandados, en el 2016 se realizaron 20 evaluaciones, este 2017 se incrementaron un 200% realizándose en total 60 evaluaciones, con un total de 7339 entrevistas a ciudadanos; cubriéndose áreas básicas de: Centros de Salud, Educación, Deporte y Cultura.

En el 2017 se empezaron a realizar evaluaciones permanentes (realizadas 14) en todas las Agencias Fiscales de Hermosillo y en el Registro Civil.

Como resultado de las evaluaciones a los trámites; las instancias evaluadas se comprometieron a ejecutar 70 acciones de mejora para beneficio de la ciudadanía, mismas que contaron con la aprobación de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico para que estas fueran relevantes y con un impacto en la mejora de atención al usuario.

Actividades relevantes de la Estrategia 10.3 Fomentar la profesionalización de los Servidores Públicos.

Formación de personal en estándares de competencias de atención directa al público.

En coordinación con el Centro de Capacitación del Gobierno del Estado se promueve la participación de servidores públicos en el Diplomado de Desarrollo de Habilidades para la Atención al Público, dirigido a aquellos que se encuentran en contacto con los ciudadanos que requieren trámites y servicios en las oficinas gubernamentales, impulsando con ello la calidad y calidez del servicio público.

En la conjunción de esfuerzos, la Contraloría participa promoviendo no solo la convocatoria de este amplio programa de capacitación, sin costo para los trabajadores de gobierno, sino que con “tiros de precisión” se hace llegar la invitación a las unidades de atención donde se han detectado áreas de oportunidad en el personal, a través de la labor que se desarrolla con el programa de Evaluación Ciudadana del Servicio Público.

Coordinadamente, ya se realizó un Diplomado en el que tomaron parte 30 servidores públicos, estando actualmente en la etapa de promoción de otro más, para igual número de participantes, que iniciará a mediados del mes de enero.

Adicionalmente, y dando cumplimiento de las metas y líneas de acción que se desprenden del Programa Anual de Trabajo que se tiene con la Secretaría de la Función Pública y del propio de la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación, se promovió la certificación de trabajadores de gobierno en materia de Contraloría Social.

Esto se logró promoviendo, en conjunto con el Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C., el diplomado en Transparencia, Rendición de Cuentas y Contraloría Social, que incluía como parte final del mismo, el proceso de certificación en el estándar de competencia EC0399.

Una vez registrados y evaluados, 22 servidores públicos de diferentes dependencias y entidades estatales, lograron la certificación en la materia.

De igual forma, el Diplomado en Desarrollo de Habilidades para la Atención al Usuario no incluye la certificación de competencias dentro de su programa de acción, no obstante, si preparan al servidor público para que, en caso de que lo desee, puede buscar por su propia cuenta la certificación en dicha competencia ante un organismo certificador autorizado)

Actividades relevantes de la Estrategia 10.4 Fortalecer el capital humano en las áreas de inversión pública.

Programa de capacitación a ejecutores de obra pública de la APE y municipal del Estado.

De manera preventiva, se brindó capacitación en temas de Obra Pública a un total de 233 servidores públicos, pertenecientes tanto a Entidades y Dependencias de la APE como a Municipios del Estado de Sonora, considerados dentro de las 13 capacitaciones impartidas por la Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública.

Actividades relevantes de la Estrategia 10.5 Reestructurar las áreas de atención al público de las oficinas gubernamentales para el mejoramiento en la prestación de servicios al ciudadano.

Revisión de las condiciones de las oficinas gubernamentales.

Al realizar el monitoreo de evaluaciones de los trámites y servicios más demandados, se realiza una exploración visual de la oficina gubernamental, donde se levanta un informe sobre las condiciones en que el espacio al público se encuentra, teniendo en cuenta ciertos atributos con los que debe contar y de no ser así se observa en el reporte, el cual se remite al titular de la instancia para su conocimiento así como el titular del área detectada para realizar las acciones pertinentes para mejorar la infraestructura y/o seguridad del lugar.

Evaluación ciudadana a oficinas gubernamentales de servicio al público.

Se adquirieron 6 tabletas electrónicas para monitorear una encuesta ciudadana en línea, mejorando la recopilación y el procesamiento de la información, contando con los resultados en menor tiempo además del ahorro significativo en hojas de papel.

La encuesta aplicada se redujo de 8 a 10 preguntas estandarizadas donde siguen presentes los atributos: oportuna, confiable, transparente y con reglas de atención al público, al finalizar la misma se le pide una opinión para mejorar el nivel de satisfacción del usuario, donde en su gran mayoría se dan comentarios y quejas importantes para tener en cuenta al momento de la solicitud de la acción de mejora.

Al finalizar el monitoreo se realiza un informe con las observaciones detectadas, requiriéndoles un plan de trabajo para implementar acciones de mejora en el trámite o servicio evaluado, posteriormente se solicita evidencia documental de la implementación de dichas acciones para concluir con el procedimiento.

Actividades relevantes de la Estrategia 10.6 Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos adscritos en áreas de atención al público en oficinas gubernamentales.

Capacitación a servidores públicos en áreas de atención al público.

Para brindar un mejor servicio y trato al ciudadano en las oficinas gubernamentales, se trabajó en coordinación con el Centro de Capacitación del Gobierno del Estado para promover el Diplomado en Desarrollo de Habilidades para la Atención al Usuario.

Del mes de septiembre a noviembre se llevó a cabo una edición más de este Diplomado, teniendo una participación de 30 servidores públicos adscritos en áreas de trato directo con el usuario, mismas que fueron seleccionadas con base en las áreas de oportunidad detectadas a través del programa Evaluación y Seguimiento Ciudadano del Servicio Público.

Para medir el impacto de los cursos y talleres impartidos, así como proponer mejoras a su desarrollo, se diseñó una encuesta de retroalimentación que será aplicada al personal que los tomó, a fin de que con sus contribuciones se puedan favorecer las siguientes ediciones, como la que se brindará a partir del mes de febrero.

Para esta nueva edición, nuevamente se colaboró con la promoción de la convocatoria y la detección de participantes, con la posibilidad de incluir aproximadamente a 40 servidores públicos en unidades de salud, educación, servicios, trabajo, seguridad y otras.

Logros y avances del Objetivo 11.-Modernizar a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, adoptando esquemas administrativos innovadores, así como uso y gestión de las tecnologías de información.

Actividades relevantes de la Estrategia 11.3 Brindar servicios de calidad a la ciudadanía, utilizando TI innovadoras y a la vanguardia.

Plataforma integral de trámites y servicios.

Se tiene un sistema llamado Registro Estatal de Trámites y Servicios - RETS el cual de manera fácil y accesible a la ciudadanía se puede consultar desde la página de la contraloría o bien a través de la página sonora.gob.mx el cual te da acceso a la información de los 806 trámites y servicios del Gobierno del Estado de Sonora.

Ademas en varias páginas y portales del Gobierno de Sonora se encuentra información relacionada a los trámites y servicios.

Actualmente son 64 los trámites y servicios que están parcialmente o totalmente en línea, de los cuales están parcialmente 41 y 100% en línea 23.

Se espera seguir incrementando esta cifra para facilitar a la ciudadanía a realizar los trámites sobre todo los más demandados.

Cartas de No Inhabilitación.

Se logró el proyecto de la implementación de firma electrónica avanzada, así como la solicitud vía web que se alineó como prioridad en los programas de trabajo anteriormente documentados; actualmente se está por concluir el proceso para que el pago también pueda realizarse en línea y/o cualquier agencia fiscal.

Se llevó a cabo el desarrollo e implementación de una plataforma integral para la petición, seguimiento, control y pago en línea de las cartas de no inhabilitación. Utilizando además la firma electrónica avanzada para la firma de las mismas y el código QR para la validación de las mismas.

Actividades relevantes de la Estrategia 11.5 Impulsar la innovación de TI mediante la implementación de herramientas tecnológicas, que coadyuven al desarrollo del Estado.

Firma electrónica.

Se ha implementado el uso de la firma electrónica avanzada en los trámites de actas de nacimiento, defunción y matrimonio, constancias de no inhabilitación, entrega de certificado de primaria y secundaria y reposición de certificados de primaria y secundaria.

Aplicativos móviles.

En el 2017 se empezó a trabajar en un nuevo sistema de Registro Estatal de Trámites y Servicios el cual tiene contemplado crear una herramienta de aplicativo móvil para la consulta de los trámites y servicios del estado el cual estará disponible para cualquier dispositivo móvil.

Actividades relevantes de la Estrategia 11.6 Administrar los recursos de la Infraestructura Tecnológica manteniendo equipos de vanguardia que garanticen la operación de manera eficiente.

Centro estatal de datos.

Durante el año 2017 se continuó con aprovisionamiento de servidores, donde se integraron 21 servidores más, de las diferentes dependencias de la APE (Secretaría de Economía, Contraloría, COESPO, Ejecutivo, SAGARHPA, Secretaría del Trabajo, SEDESSON, Secretaría de Gobierno, PROAES, entre otras), dando un total de 145 servidores hasta cierre de año, cumpliendo con los acuerdos de servicios, políticas y estándares de calidad que norman dicho servicio.

Se cuenta con Hardware y Software (antivirus, firewalls) como dispositivos de seguridad que brindan la protección y prevención de ataques, dando como resultado la seguridad de nuestra red informática.

Las actividades que se realizan para cumplir con disponibilidad 7X24/365 son el mantenimiento y actualización de servicios, los cuales se mencionan a continuación:

- **Monitoreo:** Todo servicio se encuentra en observación con el fin de asegurar una disponibilidad tecnológica, se cuenta con un sistema de monitoreo que informa inmediatamente alguna incidencia detectada.
- **Redundancia:** Para asegurar la conectividad de la nube de servidores se cuenta con tres proveedores de servicios de Internet.
- **Respaldos.** Se genera respaldos automáticos de los sistemas más relevantes y los que son solicitados por los usuarios de los mismos cada cierto periodo de tiempo. Al igual que dichos respaldos son validados para prevenir fallas.
- **Actualización de Infraestructura.** Se implementaron mejoras en base a un análisis detallado de la infraestructura generando como resultados un proyecto el cual se llevó a cabo en el 2017.
- **Licenciamiento.** La renovación de licenciamiento de software para obtener la mejor calidad de cada uno de los productos implementados.

Como se menciona en puntos anteriores se realizó la implementación de actualización de infraestructura de equipos de telecomunicaciones del centro de datos, dando como resultados la mejora de velocidad de servicios y acceso a portales.

Interoperabilidad en la APE.

Se han interconectado sistemas de información para dar una fluidez a los datos, para obtener resultados más concisos y de fácil acceso. En el caso de la comunicación se ha realizado cambios de equipos de telecomunicaciones y su reconfiguración nos ha permitido la limpieza de canales de comunicación, obteniendo una conexión más ágil.

Actividades relevantes de la Estrategia 11.7 Desarrollar e implementar el Sistema Compranet Sonora para monitorear las contrataciones gubernamentales.

Posterior a la implementación del Sistema Compranet Sonora, a la fecha se han capacitado a 87 unidades compradoras (con 169 usuarios registrados en unidades compradoras activas) de la APE.

Además, han sido monitoreados los procedimientos incorporados en el portal público del Sistema Compranet-Sonora, asesorando y revisando el correcto uso de la plataforma a los usuarios de unidades compradoras. En resumen, se realizaron 351 procedimientos de licitaciones públicas y simplificadas con estatus de adjudicadas, es decir con proveedor ganador asignado.

Se registraron en total 557 procedimientos de los cuales el 15% se declararon desiertas o canceladas. Se encuentran capturadas 171 adjudicaciones directas tanto de obra como adquisiciones. De la misma manera se trabajó en el registro de proveedores para poder participar dentro del sistema con un total de 1,270 registrados al cierre de 2017.

Sistema Compranet Sonora.

Como primera etapa se llevó a cabo el desarrollo e implementación del Sistema Compranet Sonora en el cual se registran todas las contrataciones hechas con recurso estatal de diferentes rubros, Licitaciones públicas, simplificadas, adquisiciones directas, relacionadas con obra, etc. Contando hasta la fecha con: 1,169 proveedores registrados, registro de 571 licitaciones (públicas, simplificadas y adjudicaciones directas).

A la fecha se han capacitado en la operación del Sistema Compranet Sonora a 87 Unidades Compradoras (con 167 usuarios registrados en Unidades Compradoras activas) de las distintas Dependencias, Entidades, Organismos y Municipios de la Administración Pública Estatal.

Actividades relevantes de la Estrategia 11.11 Diseñar e implementar plataformas tecnológicas para facilitar la gestión administrativa.

Durante el 2017 se llevó a cabo la gestión y el desarrollo para implementar nuevas plataformas que facilitarían los procesos en diferentes instancias siendo estas las siguientes: Portal para la Comisión Permanente de Contralores Estado – Federación (CPCEF), Micro sitio Compranet Sonora, Formulario para el registro de participantes a la XXIV Asamblea Ordinaria LA RED de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C., Segunda etapa del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARH), Primera etapa del Sistema Compranet Sonora, Micro sitio Constancias de No Inhabilitación, Portal de la Desaladora Sonora, Portal de la Comisión de Fomento al Turismo, Visor de Control de Acuerdos del Sistema de Gestión Documental, Micrositio del Sistema de Denuncias Ciudadanas del Estado de Sonora (DECIDES), Portal para la difusión del manual de calidad, Portal del segundo informe de Gobierno, Portal Reunión de las Comisiones Sonora-Arizona y Arizona-México 2017, Portal de Cine del Instituto Sonorense de Cultura, Sistema Directorio de la Administración Pública, Portal transparencia nueva estructura.

En otras instancias los sistemas implementados son:

Secretaría de Educación y Cultura: Jornada de formación, Alerta Temprana, Toma de posesión, Vales para uniformes escolares.

Secretaría de Gobierno: Módulo de Elaboración de Reportes y Consulta de Publicaciones, Sistema de Control y Custodia de Nombramientos, SIT Sonora (Sistema de Información Telefónica), Actas en Línea.

Secretaría de Hacienda:

ICRESON: Sistema de Telecomunicaciones, Sistema registral, Recepción de pagos en línea de los trámites registrales.

Dirección General del Sistema de Información Financiera: Proyecto de actualización de Sistema de Facturación Electrónica Ver. 3.3, Nuevo Portal de la Secretaría de Hacienda, Implementación de nuevos estímulos e incentivos del impuesto de nómina derivado de la Ley de Ingresos 2017, Implementación de recepción de pagos en comercios participantes (OXXO, Abarrey, Benavides, Super del Norte, Telecomm), Implementación de Pagos en Línea para servicios ICRESON y Fusión de Vehicular.

Secretaría de Salud: Sistema de Recuperación Financiera.

ISSSTESON: Integración en Sistema de Citas, Sistemas de estados de cuenta, Evita ISSSTESON 'dar vueltas' a adultos mayores por supervivencia, Sistema de almacenamiento.

Implementación de la firma electrónica.

Se ha implementado el uso de la firma electrónica avanzada en los trámites de actas de nacimiento, defunción y matrimonio, constancias de no inhabilitación, entrega de certificado de primaria y secundaria y reposición de certificados de primaria y secundaria.

Proceso de pago, expedición y entrega de la Constancia de No Inhabilitación.

Se desarrolló el proceso de pago en línea para el trámite de Constancias de No Inhabilitación, mismo que estará próximo a liberarse.

Aplicativos móviles.

Se ha llevado a cabo el desarrollo y liberación de cinco aplicaciones, siendo estas las siguientes:

1. ISSSTESON Móvil: Consulta en línea la programación de citas con Medicina de Familia y de Especialidad, y recibe con un día de anticipación un recordatorio para que puedas gestionar tu agenda oportunamente. Obtén información de las campañas de salud y ponte en contacto con nosotros para hacernos llegar tus sugerencias para mejorar los servicios. Además, para estar en contacto directo, te facilitamos el Directorio de oficinas en el Estado de Sonora.

2. Antiextorsión Sonora: Aplicación que tiene como objetivo la prevención de extorsiones telefónicas realizadas hacia los ciudadanos desde Telefonía Fija, Telefonía Móvil, Mensajería de Texto SMS y Mensajería WhatsApp, evitando el caer en la extorsión.

3. UNE Sonora: Monitorea las rutas de las unidades y obtén información de cada ruta.

4. FIDESON: Aplicación oficial de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON) que permite llevar a cabo la Consulta el estado de tus solicitudes, Recibe notificaciones sobre próximos pagos, Consulta el estado de tu crédito, Simula nuevos créditos, Conoce nuestras ventanillas con precisión, Inicia tu registro como solicitante, Conoce y regístrate a nuestros eventos.

5. CITAPP SONORA: permitirá a los derechohabientes del Seguro Popular de México, agendar citas médicas en su centro de salud. Los centros de salud habilitados para este tipo de agendado son:

Centro avanzado de atención primaria a la salud, centro de salud urbano la floresta, centro de salud urbano Emiliano Zapata, centro de salud urbano lomas de madrid, centro de salud rural Miguel Alemán.

6. Desarrollo de la aplicación móvil de pagos para la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

7. Educapp: Aplicación móvil y web para administración de la clase (tareas, asistencia), consulta de calificaciones y mensajes a familias

8. ORLI: Aplicación móvil para estudiantes con la oferta educativa de educación media superior y superior

Los aplicativos en fase de implementación son: DECIDES (Para quejas y denuncias), Orli (orientación en línea), Hacienda Sonora (pago de impuestos y derechos).

Resultados de los indicadores

Nombre	Línea Base	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
Satisfacción de los usuarios de los servicios digitales del gobierno del estado (Anual)	Año 2015 valor: N/D. Unidad de medida: Porcentaje.					
Porcentaje de trámites en línea (Anual)	Año 2015. Valor 12 Unidad de medida: Porcentaje					30

Indicadores

Resultados 2017

Reto 1

2. Adoptar una cultura en materia de control preventivo para impulsar la transparencia y el uso correcto de los recursos públicos.

- Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe la corrupción como uno de los principales temas que generan mayor preocupación
- Tasa de corrupción en trámites

3. Posicionar al Estado a la vanguardia en el tema de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.

- Procedimientos con motivo de responsabilidad administrativa contra servidores públicos
- Expedientes estatales reclasificados
- Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidos favorablemente en relación al total

4. Fortalecer las funciones de fiscalización, verificación, control y evaluación del ejercicio del gasto en la Administración Pública Estatal.

- Porcentaje de observaciones al Poder Ejecutivo en la cuenta pública Estatal sin solventar
- Monto financiero observado por auditoría realizada por la ASF

Reto 4

8. Promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de recursos públicos con lenguaje ciudadano.

- Calidad institucional y eficiencia pública

Reto 6

11. Modernizar a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, adoptando esquemas administrativos innovadores, así como uso y gestión de las tecnologías de información.

Satisfacción de los usuarios de los servicios digitales del gobierno del estado

- Satisfacción de los usuarios de los servicios digitales del gobierno del estado
- Porcentaje de trámites en línea

Siglas y abreviaturas.-

DECIDES: Sistema de Denuncias Ciudadanas del Estado de Sonora.

ASF: Auditoría Superior de la Federación.

ISAF: Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

APE: Administración Pública Estatal.

SIEGESON: Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública.

SICAD: Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos.

ISTAI: Instituto de Transparencia Informativa.

Derechos ARCO: son derechos en materia de protección en datos personales (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición)

SFP: Secretaría de la Función Pública.

OIC: Órgano Interno de Control.

SIR: Sistema de Recursos Gubernamentales.

EMA: Entidad Mexicana de Acreditación.

RETS: Registro Estatal de Trámites y Servicios.

SNA: Sistema Nacional Anticorrupción.

SNF: Sistema Nacional de Fiscalización.

Anexo. Fichas de los indicadores

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de la Contraloría General	UNIDAD EJECUTORA	Dirección General de Auditoría Gubernamental			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	1. Mejorar la confianza ciudadana en el quehacer gubernamental a través de un ejercicio transparente del gasto público.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Tasa de corrupción en trámites					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar los trámites en los cuales se presentan la mayor cantidad de actos de corrupción					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indicador que ayuda al análisis del problema de la corrupción.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Usuarios que experimentaron algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que realizaron/Población de 18 años y más y que tuvo contacto con algún servidor público) x 100 000 habitantes					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	INEGI, ENCIG	UNIDAD DE	Tasa			
REFERENCIA ADICIONAL:						
LÍNEA BASE 2015	2016	2017	2018	2019	2020	META 2021
14,097						11,000

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de la Contraloría General	UNIDAD EJECUTORA	Dirección General de Auditoría Gubernamental			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	2. Adopta una cultura en materia de control preventivo para impulsar la transparencia y el uso correcto de los recursos públicos.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe la corrupción como uno de los principales temas que generan mayor preocupación					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la percepción de la corrupción en la población mayor de 18 años					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Muestra la importancia del tema de la corrupción entre los temas de mayor preocupación en la población del estado de Sonora.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Población de 18 años y más que percibe el tema de la corrupción como uno de los principales temas de preocupación} / \text{Población de 18 años y más}) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	INEGI, ENVIPE	UNIDAD DE	Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:						
LÍNEA BASE 2015	2016	2017	2018	2019	2020	META 2021
33.6%						23%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de la Contraloría General	UNIDAD EJECUTORA	Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	3. Posicionar al Estado a la vanguardia en el tema de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Procedimientos administrativos terminados contra servidores públicos					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el número de procedimientos a servidores públicos terminados en relación al número de procedimientos administrativos iniciados.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la proporción de procedimientos administrativos contra servidores públicos estatales que fueron terminados					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de procedimientos administrativos contra servidores públicos de la APE terminados} / \text{Número total de procedimientos administrativos iniciados contra servidores públicos de la APE}) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Secretaría de la Contraloría General	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:						
LÍNEA BASE 2015	2016	2017	2018	2019	2020	META 2021
Resultado del año 2016						Terminar el 100% de los procedimientos iniciados

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de la Contraloría General	UNIDAD EJECUTORA				
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	3. Posicionar al Estado a la vanguardia en el tema de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Expedientes estatales reclasificados					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Observar el porcentaje de los expedientes que han sido reclasificados después de haber cumplido el periodo de reserva					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la proporción de expedientes estatales que, habiendo cumplido su periodo de reserva, son reclasificados					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de expedientes estatales reservados que han sido reclasificados al término del periodo legalmente establecido} / \text{Número total de expedientes estatales reservados que cumplieron el término del periodo legalmente})$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Secretaría de la Contraloría General	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:						
LÍNEA BASE 2015	2016	2017	2018	2019	2020	META 2021
Resultado del año 2016						Reclasificar el 100% de los expedientes

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de la Contraloría General	UNIDAD EJECUTORA				
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O	3. Posicionar al Estado a la vanguardia en el tema de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Porcentaje de solicitudes de acceso a información atendidos favorablemente en relación al total					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la satisfacción del público en el acceso a la información					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la capacidad y disponibilidad de las dependencias y entidades de la administración pública para atender las solicitudes ciudadanas					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de solicitudes de acceso a la información atendidas favorablemente} / \text{Total de solicitudes de acceso a la información}) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Secretaría de la Contraloría General	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:						
LÍNEA BASE 2015	2016	2017	2018	2019	2020	META 2021
73.42% (2014)						90%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de la Contraloría General	UNIDAD EJECUTORA	Dirección General de Auditoría Gubernamental			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	4. Fortalecer las funciones de fiscalización, verificación, control y evaluación del ejercicio del gasto en la Administración Pública Estatal.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Número de observaciones al Poder Ejecutivo en la cuenta pública sin solventar					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el número de las observaciones a la cuenta pública que son solventadas por el ejecutivo estatal					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se refiere al número de observaciones realizadas por el ISAF a la Cuenta Pública del Ejecutivo del Estado en un año fiscal que fueron solventadas					
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de observaciones sin solventar de la cuenta pública del ejecutivo estatal					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	ISAF	UNIDAD DE	No. de observaciones sin solventar			
REFERENCIA ADICIONAL:	http://www.isaf.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=50:calificacion&catid=1:latest-news&Itemid=50					
LÍNEA BASE 2015	2016	2017	2018	2019	2020	META 2021
1,150 (Cuenta Pública 2014)	749 (Cuenta Pública 2015)	157 (Cuenta Pública 2016)	156	135	125	100 Observaciones

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de la Contraloría General	UNIDAD EJECUTORA	Dirección General de Auditoría Gubernamental			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	4. Fortalecer las funciones de fiscalización, verificación, control y evaluación del ejercicio del gasto en la Administración Pública Estatal.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Monto financiero observado por auditoría					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el monto financiero observado como resultado de la revisión de la cuenta pública del Estado de Sonora					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se refiere a la cantidad de recursos financieros pendientes de solventar que fueron observados por la ASF					
MÉTODO DE CÁLCULO:	Monto de los recursos financieros que no fue aclarado su destino como producto de la revisión de la cuenta pública del estado de Sonora					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual (datos definitivos hasta concluir el mes de febrero)					
FUENTE:	ASF	UNIDAD DE	Monto de recursos financieros			
REFERENCIA ADICIONAL:	www.asf.gob.mx					
LÍNEA BASE 2015	2016	2017	2018	2019	2020	META 2021
707 millones	182 millones (dato previo)	470 millones	350 millones	300 millones	250 millones	200 millones

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de la Contraloría General	UNIDAD EJECUTORA	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	8. Promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de recursos públicos con lenguaje ciudadano					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Calidad institucional y eficiencia pública					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Observar la corresponsabilidad entre las demandas ciudadanas con las acciones de gobierno					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide, además de otros aspectos de la eficiencia y calidad del sistema institucional y político, la rendición de cuentas (accountability) y el balance de poder institucional, que permite controlar a los gobernantes y funcionarios públicos, para que éstos actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	Se compone por la evaluación de 7 componentes; Puntaje en el índice de percepción de la corrupción, Participación de los partidos políticos en el PL; Participación en las decisiones públicas, Accountability, Indicador de desestabilización, Factor de intervención del Gobierno Federal en lo Poderes del Estado y Factor de crisis de gobierno. Fuente. Índice de desarrollo democrático de México 2015.					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Konrad Adenauer, Poli Lat, COPARMEX, INE	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:	http://www.idd-mex.org/2015/informes/2015/index.html					
LÍNEA BASE 2015	2016	2017	2018	2019	2020	META 2021
4.20%						6.30%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de la Contraloría General	UNIDAD EJECUTORA	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	11. Modernizar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, adoptando esquemas administrativos innovadores, así como uso y gestión de las tecnologías de información.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Satisfacción de los usuarios de los servicios digitales del gobierno del estado					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer la cantidad y calidad de los trámites que se realizan a través de plataformas digitales					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la proporción de usuarios de servicios digitales del gobierno que dicen estar satisfechos o muy satisfechos con la calidad de los servicios digitales proporcionados por el gobierno del estado.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Usuarios de servicios digitales que dicen estar satisfechos o muy satisfechos} / \text{total de usuarios consultados}) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Konrad adenau, Poli Lat, COPARMEX, INE	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:						
LÍNEA BASE 2015	2016	2017	2018	2019	2020	META 2021
Resultado de la encuesta aplicada en 2016						Incrementar en 10% sobre el resultado de la encuesta

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de la Contraloría General	UNIDAD EJECUTORA	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	11. Modernizar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, adoptando esquemas administrativos innovadores, así como uso y gestión de las tecnologías de información.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Porcentaje de trámites en línea					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Dar cuenta de la disposición de medios electrónicos para la realización de trámites automatizados					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refiere al porcentaje de trámites y servicios o productos del gobierno estatal que se pueden realizar en línea a través de internet o desde una aplicación móvil, respecto al total de trámites y servicios que el gobierno del estado ofrece.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Trámites en línea} / \text{Total de trámites y servicios estatales}) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:		UNIDAD DE	Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:						
LÍNEA BASE 2015	2016	2017	2018	2019	2020	META 2021
12						30